

Formulario para la revisión de artículos
[Versión 1.0 – julio de 2005]
**[Adaptado de *Relieve*, Revista Electrónica de Investigación y Evaluación
Educativa, y de
Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa]**

ARTÍCULO	28_09 - Tendencias de las acciones de RRPP desarrolladas en instituciones públicas de carácter político
REVISOR	Itanel Bastos de Quadros Junior.
FECHA DE DEVOLUCIÓN AL EDITOR:	28/abril/2009.

ASPECTOS GENERALES	SI	NO
¿El tema del artículo es relevante para aparecer en LATINA?	X	
¿Contiene el artículo nuevos datos o nuevas ideas? / ¿Es una contribución nueva y original? [Para trabajos de revisión esto no será aplicable necesariamente]	X	
¿Las interpretaciones y las conclusiones están justificadas con los datos y son consistentes con los objetivos?	X	
Si alguna de las respuestas anteriores es negativa, favor de argumentar aquí la causa:		
Tu comentario:		
¿Entiendes que el autor puede enmendar su trabajo para que el NO pase a ser SÍ tras una segunda revisión?		
Tu respuesta:		
¿Crees que la segunda revisión la debes hacer tú, otro revisor o tú y otro revisor?		
Tu respuesta:		

SOBRE EL CONTENIDO	10	9	7	5	3	0
01 - ¿El título refleja claramente el contenido?	X					
02 - ¿El resumen aporta información suficiente, en especial si se lee de forma aislada?	X					
03 - ¿Las palabras clave son adecuadas?		X				
04 - ¿El artículo está escrito con corrección?		X				

05 - ¿Las referencias son adecuadas?	X					
06 - ¿Hay abuso de citas de autores?		X				
07 - ¿Se presentan de acuerdo con las normas de estilo de LATINA?	X					
08 - ¿Está bien organizado el artículo?		X				
09 - ¿Las tablas y gráficos son pertinentes?		X				
10 - ¿Las tablas y gráficos son claras y están bien presentadas?		X				
11 - ¿La bibliografía es aceptable y está actualizada?	X					
12 - ¿Hay ausencias llamativas en la bibliografía?	X					
SÓLO PARA ARTÍCULOS EMPÍRICOS						
13 - ¿La organización del trabajo es adecuada?						
14 - ¿Los resultados se presentan con claridad?						
15 - ¿La discusión y conclusiones son consistentes con los resultados?						

(*) Sólo se considerarán para su publicación en *Revista Latina de Comunicación Social* aquellos artículos que tengan una puntuación mínima de 7 en cualquiera de los 12 (o 15) apartados anteriores.

En el caso de que haya un – 7 en algún apartado anterior:

¿Crees que el autor puede enmendar su trabajo para que ese – 7 pase a ser 7 o + 7, después de esas correcciones y una segunda revisión?

Tu respuesta:

Recomendaciones finales del revisor

Excelente / Publicar sin modificaciones	
Publicable tras correcciones, según en el informe y comprobación	X
Publicable tras importantes correcciones que se señalan en el informe y nueva revisión	
No se debería publicar, por las razones expuestas en el informe	

En el caso de que se publique el artículo, ¿informamos a su autor o autora de quién ha sido el revisor o revisora? [sí] [no]

De ser ACEPTADO el artículo, será necesario incorporar a este formulario un pequeño párrafo expresando las características más destacadas del trabajo. Si requiere un ejemplo, por favor consulte cualquier artículo publicado en Latina.

El artículo plantea el tema de las tendencias de la comunicación generada en instituciones públicas de carácter político, desde el punto de vista de las relaciones públicas. Para ello, el autor(a) revisó exhaustivamente los axiomas bibliográficos de este concepto, además de los instrumentos, tácticas y estrategias utilizadas para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, el trabajo trasciende a la revisión

de contenidos teóricos y se basa en una investigación –mencionada en la introducción del trabajo- de las acciones prácticas de comunicación institucional desarrolladas en la Xunta de Galicia y en las distintas organizaciones subordinadas a ella. Por tratarse de un trabajo extractado de tesis doctoral, presenta consistencia y enlaces adecuados entre teoría, razonamientos y bibliografía. – Dr. Itanel Bastos de Quadros Junior – Universidad Federada de Paraná (Curitiba, Brasil).

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN